

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

44436 *Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural, por la que se hace pública la formalización del contrato de un servicio para las campañas de publicidad del programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consellería del Medio Rural.
- c) Número de expediente: 7/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=108786>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicio.
- b) Descripción: Servicio para definir la estrategia de medios y soportes para desarrollar las campañas 2017 y 2018 de información y promoción del PDR 2014-2020. Actuación cofinanciada al 75% con Fondos FEADER (Medida 20 Asistencia Técnica del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020), en un 7,50 % con fondos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) y en un 17,50 % con fondos de la Xunta de Galicia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Galicia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/02/2017 27/02/2017 15/02/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 416.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 416.000 euros. Importe total: 503.360 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2017.
- c) Contratista: Ingenio Media, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 409.882,36 euros. Importe total: 495.957,66 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, después de aplicar los criterios de adjudicación, y cumplir con todos los criterios de los pliegos de condiciones.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2017.- La Secretaria General de la Consellería de Medio Rural.

ID: A170053415-1

cve: BOE-B-2017-44436